

Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo II. Ejemplar 21. Año 104. 19 de abril de 2021

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “MONTE ALBÁN NÚMERO 2205”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO “MANUEL MARÍA LOMBARDINI Y RAFAEL DE LA VEGA”



Guadalajara
La Ciudad



Lic. Ismael Del Toro Castro
Presidente Municipal de Guadalajara

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General

Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas
Director de Archivo Municipal de Guadalajara

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Sandra Julissa Navarro Guevara
Patricia Hernández Urbina

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de
información del Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 19 de abril de 2021

Índice

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
DENOMINADO “MONTE ALBÁN NÚMERO 2205”3**

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO “MANUEL MARÍA
LOMBARDINI Y RAFAEL DE LA VEGA”4**



Ordenamiento del Territorio
Gestión Integral de la Ciudad



Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
Oficio número: **COMUR 0076/2021**
Expediente número: **COMUR-GDL-338**
Asunto: **Publicación en Gaceta**

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, **le solicito atentamente la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, de la siguiente regularización:

"El pasado 10 de marzo de 2021, con folio 468 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Gerónimo Correa Castro del predio denominado "Monte Alban 2205", entre las calles Mesa del Norte y Mesa del Centro, en la colonia Belisario Domínguez, Distrito Urbano 3 "Huentitán", Subdistrito Urbano 07 "Independencia", con una superficie aproximada de 162.995m², número de lotes 1 susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Una vez que se dé cumplimiento a lo anterior, le solicito remita a esta secretaría **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, 26 de marzo de 2021



Gobierno de Guadalajara

L.E. Jonathan Cristófer Aceves Dávalos

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización
Dirección de Ordenamiento del Territorio

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44280,
Guadalajara, Jalisco, México
38 37 50 00



Din anexo



Ordenamiento del Territorio

Gestión Integral de la Ciudad

Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
Oficio número: **COMUR 0084/2021**
Expediente número: **COMUR-GDL-339**
Asunto: **Publicación en Gaceta**



Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, **le solicito atentamente la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, de la siguiente regularización:

*"El pasado 09 de marzo de 2021, con folio 420 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Rafael Gonzalez Ortiz del **asentamiento denominado "Manuel María Lombardini y Rafael de la Vega"**, ubicado en la confluencia de las calle Manuel María Lombardini y Rafael de la Vega, en la colonia Rancho Nuevo, Distrito Urbano 3 "Huentitán", Subdistrito Urbano 04 "Rancho Nivevo", con una superficie aproximada de 2080m² y número de lotes aproximados 8, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Una vez que se dé cumplimiento a lo anterior, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular le envío un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, 26 de marzo de 2021

Gobierno de Guadalajara

Comisión Municipal de Regularización (COMUR)
Director Municipal
Ordenamiento del Territorio
Ing. Juan Cristófer Aceves Dávalos

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-

